

LA VOZ DE MÉXICO

DIARIO POLITICO, RELIGIOSO, CIENTIFICO Y LITERARIO.



TOMO XIV.

México, Jueves 72 de Diciembre de 1883.—Justitia elevat gentem; miseros autem facit populos peccatum.—PROV. XIV 34.

NUM. 292

LA VOZ DE MEXICO" Se publica todos los días desde la mañana, excepto el siguiente al de fiestas religiosas.
Precio de suscripción: en México por un mes adelantado, en peso en plata; fuera de la capital, 12 rs. en plata.
Se suscribe en México en la administración de la Voz, Montelegre núm. 17 y en el 17 de las Escalerillas, librería del Sr. Abadiano.—En los Estados, en la casa de los señores correspondientes foráneos.—Los avisos se insertan exclusivamente en el despacho de esta imprenta.
A los señores correspondientes se les abona el 15 por ciento de las suscripciones en adelante y se les pasa una suscripción gratis por cada diez que cologuen. Al fin de cada trimestre girará a su cargo la administración por el importe de aquellas.—No se responde por extravío en el correo.
Los números atrasados valen un real.

UNICOS AGENTES

De los anuncios de Europa y la República Mexicana,
Exclusivos al ramo de droguería (drogas, medicinas, productos químicos, especialidades farmacéuticas, perfumería, etc.) En México: los Sres. FARINA, SANCHEZ y COMPANIA. En París: Léon Mayence, 17 rue de Saint-Marc, París.

SECCION RELIGIOSA.

DICIEMBRE

JUEVES 27.—(PARVA) SAN JUAN APÓSTOL (4º) Y EVANG. (4.º).—Indulgencia plenaria en Catedral y en las demás iglesias que estén agregadas a la de San Juan de Letran de Roma.—Función en el Santuario de los Angeles a Nuestra Señora de Guadalupe.—(P.)

DOMINGO CIRCULAR.—En los Angeles tercer día.
AVISO RELIGIOSO.

El día 29 de Diciembre de 1883 será el retiro de Se. Eneas en la Casa de Ejercicios del Sagrado Corazon de Jesús y Ntra. Sra. de los Angeles, bajo la dirección del Sr. Dr. D. Felipe N. Barros.
El 30 será el de hombres.
Los boletos se reparten en la calle de San Bernardo número 9.

AVISO A LOS FIELES

Para dar gracias al Altísimo por los beneficios recibidos en el año de 1883, se ha dispuesto un p. ad. so. ej. en la Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe; cuyo ejercicio comenzará a las seis de la tarde del día 31 de este mes y predicará el Sr. Canónigo Dr. D. Felipe N. Barros.
Guadalupe Hidalgo, Diciembre 24 de 1883.

DIRECTORIO ECLESIASTICO.

DECEMBER.

Miss, dici potest ab h. 4 et 30 m. mane.
Matut. recitari ab h. 2 et 45 m. Vesp.

28 Nov. 6. Sa. Mart. Innocentium dp. 2 el cum. Octava (viol. cum Dalmat. et Organo) ut in pp. Ad Matut. In 3.º N. 2.º ann. Isti sunt. omitt. Te Deum. et dic. 9. R. com. 3 Octav. in Laud. et Miss. (absque Gloria, nec Alleh. et V. sequent) dicit Tract. Cr. Pf. de. ul heri Vp. de Nativit. Dñi. a cap. de Sa. Innocent. com. seq. et 3. Octav.

INDIVIDUAL

A la diputación permanente.

Segun el artículo 73 de la constitucion federal, cuando ambas cámaras entran en receso designan una comision permanente, compuesta de senadores y diputados, que represente al congreso

federal, mientras dura la interrupcion legal de sus sesiones: y la primera de las atribuciones de esta comision permanente, segun el artículo 74, es acordar por sí la convocacion del congreso a sesiones extraordinarias, para determinados objetos expresados en la convocatoria.

Está la república en una situación grave y muy peligrosa, causada por la renuencia del pueblo a la circulacion de la moneda de níquel, por el desequilibrio del comercio y por la ya declarada pugna entre el gobierno y la sociedad en este asunto. Es ya general el concepto de que se debe suprimir la moneda de níquel: el congreso expidió con tal fin una ley que tiende a extinguir esta moneda, pero en términos inadecuados y onerosos, segun lo está manifestando la práctica. Se necesita una suma cuantiosa para poder amortizar los centavos de níquel y retirarlos inmediatamente de la circulacion. El poder Ejecutivo no puede dar esta ley, porque le está prohibido absolutamente todo ejercicio de la potestad legislativa. El congreso, a quien corresponde legislar, está en receso y no ha de volver a continuar sus sesiones hasta 1.º de Abril del año entrante. Pasarán para esto más de cuatro meses, y lo angustiado de la situacion comercial del país no se puede prolongar por tanto tiempo. Se ha generalizado la opinion de que se debe imponer por una sola vez una contribucion extraordinaria sobre todos los capitales de la república, cuya suma baste para la general, total y pronta amortizacion de la moneda de níquel. Para esto se necesita la pronta reunion del congreso y que la comision permanente le convoque para el próximo mes de Enero. Mientras esto no se haga, las otras disposiciones que se han dictado y se dictaren solo serán lexitivos, y no curacion de este mal nacional.

Excitamos a la comision permanente a que convoque prontamente al congreso: y excitamos a la prensa para que secunde nuestra excitativa. Los comerciantes que se han reunido para tomar alguna disposicion en este gran conflicto comercial, que hasta ahora no han conseguido de la autoridad algo que sea eficaz y definitivo, harían muy bien pidiendo a la comision permanente que convoque al congreso sin demora, y después pidiendo el congreso la contribucion extraordinaria que se necesita, indicándole ó proponiéndole lo que a su juicio sea más realizable y más compatible con los intereses legítimos de todas las clases de la sociedad.

Queremos el pronto remedio del mal público que actualmente sufrimos. Lo queremos sin trastornar el orden constitucional. No queremos medidas despóticas, que no consentirán la civilizacion de nuestros compatriotas, ni la irritacion cosegada pero no tranquila de los ánimos. No estamos gobernados a lo Califa ni a lo Neron, para conformarnos con que siga la situacion forzada del comercio y de los consumidores, enojando más a los pueblos y provocando rebeliones, tumultos, sublevaciones y quizás una insurreccion

general. A los gobernantes corresponde la justicia y la prudencia. Con ellas pueden hallarse soluciones tranquilas y provechosas. Los arrebatos de ira y los arranques de soberbia, segun enseña la historia, solo sirvieron para concitar aversiones y odios a los gobernantes y para dar ocasion a los descontentos, en que fácilmente pueden perturbar el orden y la paz.

No se crea que ha pasado el peligro, porque no se ven y oyen ya en las plazas y calles voces rías tumultuarias, alborotos desconcertados y cometidas con armas y piedras. Esas agitaciones son pasajeras, y se pueden repetir cada día mientras permanezca la causa eficiente que las produce. Desaparecen al pronto: pero no desaparecen para siempre. La renuencia en recibir el níquel subsiste: las amenazas de multas y prisiones han sido ineficaces: las frecuentísimas quejas a los gendarmes, han bastado en tales ó cuales casos, pero no los millares y millones de operaciones, tráficos y cambios que sin cesar se ofrecen. El disgusto es general en todas las clases sociales. Las medidas repressivas lo aumentan; la alza de precios continúa en los que reciben indistintamente plata ó níquel. Los pobres siguen sufriendo la carestia en los viveres y merca en sus pequeños recursos. La detestacion de la moneda se oye por todas partes; y no escasean por esto las increpaciones al gobierno. En palacio, donde abundan más las adulaciones que las verdades, acaso no se crea lo mal quisto de ciertas autoridades con el pueblo y de la última ley del congreso con el comercio. Pero el ignorar los males no es remediarlos: y al no percibir los peligros no es haberse salvado de ellos. Los que no estamos en las alturas políticas, percibimos con más claridad los juicios adversos y las malquerencias del pueblo mercante y del pueblo consumidor.

El comercio no es una clase militante. No es una clase que ha de abrir campaña formal ni contra los partidos ni contra los gobiernos. Pero es una clase rica, y por esto de grande influencia. Los que saben hasta dónde trasciende la influencia del dinero y cuánto se puede hacer con él, pueden conocer también hasta dónde puede llegar el influjo del comercio nacional y extranjero de toda la república; y si por otra parte se reflexiona en los vínculos necesarios y apretados que tiene con la agricultura del país, bien se puede conocer la magnitud y el poderío de las dos clases unidas. Ambas influyen poderosísimamente para la paz nacional: y ambas también, segun lo enseña la experiencia de nuestro país y de los extraños, han puesto fin a más de un gobierno que se habia soñado omnipotente por tener algunos regimientos y cañones.

Es temeridad en los gobiernos fiarse solo de sus tropas y desafiar a las clases poderosas de la sociedad. Los que alguna vez han tenido esa presuncion, han olvidado torpemente en este país y en los ajenos, que los ejércitos son fuerzas inertes que se mueven al arbitrio de voluntades diferentes y aun opuestas, y que todos los gobier-

nos caidos fueron derribados por sus propios ejércitos, cuando voluntades ajenas les movieron en direccion contraria, más que con la persuacion, con el oro y con la plata. Por muy ricos que sean los gobiernos, son siempre pobrísimos en comparacion de los caudales y recursos unidos de todas las clases de la sociedad.

No es cuerdo fiarse de la fuerza armada. Mayor energía tienen las fuerzas unidas de la razon y de la justicia. Y en situaciones como la presente, cuando todas las clases y todos los partidos están estrechamente unidos por el vinculo de una desgracia comun, es más que temeridad contrariar las justas pretensiones del pueblo, a fuer solamente de que él retiene alguna parte de autoridad y algunos centenares de soldados. Esos simpatizan más con los pueblos que con los poderes públicos, cuando por desgracia surgen oposiciones entre el poder y la autoridad.

Sabemos cuál es la indolencia de los cuerpos colegisladores, en que cada uno por sí no es nada y en conjunto no piensan ni sienten como una sola persona. Los mismos individuos del congreso, en su respectiva esfera social, están resistiendo los males de la presente crisis monetaria, y no sabemos que algo hayan dispuesto para salvarla felizmente. Pero es necesario que los encomendados de representar interinamente a las dos cámaras, hagan lo que la necesidad pública exige, lo que la paz nacional reclama para su conservacion, y lo que la constitucion les permite y aun manda acordar y resolver. El mal es de trascendencia, y se debe acudir pronto con su remedio. Las autoridades gubernativas han hecho ya lo que les parece bien, y han conservado hasta hoy el sosiego de los pueblos. Por ahora sus providencias han dado algun resultado; pero no el de quitar el mal. Continúa la crisis puede ser que no puedan lo mismo que ahora. Lo que falta por hacer y lo que quitaría de raíz esta ocasion peligrosa de perturbacion de la paz y de nueva ocasion de guerra intestina, corresponde al congreso. Pero el congreso no se puede reunir espontáneamente antes de llegar el tiempo de sus sesiones. Es necesario que su comision permanente le convoque, fijando el objeto de su deliberacion. Rogamos pues a la diputacion permanente a que sin demora convoque a las cámaras de la Union para que dicten una ley que quite de raíz la crisis monetaria que está padeciendo la república.

LA ANTEHISTORIA

Y LA

ANTROPOLOGIA ANTEHISTORICA

Ó LA ANTIGÜEDAD

DE LA ESPECIE HUMANA

El hombre procede de Dios como hijo y en línea recta, no como el producto de una serie ascendente de transmuciones. Por su superioridad física, intelectual y moral, forma un reino superior a la simple animalidad. Resulta de una sola pareja sin que exista dificultad alguna pro-

piamente científica que pueda prevalecer contra las pruebas de semejante origen. Queda todavía por resolver una postrer cuestion antropológica, y es la que se refiere a la época en que apareció el hombre en la tierra. No tenemos la pretension de saberlo con exactitud; mas nos bastará probar que no están nuestros adversarios más enterados que nosotros, para que el terreno resulte despejado de una objecion más rebatida que formal, y la Fe quede libre de toda responsabilidad que pueda comprometerla en semejante debate.

Difíal es, por todo extremo, manifestar hasta qué punto se ha ejercitado la imaginacion de los sabios en las obscuridades de nuestro pasado. El uno retrasa las primeras edades de la humanidad hasta una época *incommensurable* (1). El otro, en vista de las armas con puntas de hueso y fragmentos de sílice elaboradas por nuestros abuelos, juzga que cuentan veinte mil años, lo cual no le impide descubrir en tales fragmentos, bien que dejándose llevar de cierta inclinacion a una *curiosidad fantástica*, que nuestros padres fueron aficionados a la cerveza y tenían el pelo bermejo (2). Este no se sorprendería si le aseguraban que la especie humana cuenta cien mil años de existencia (3). Aquel se siente desvanecido ante la nueva consideracion del tiempo extraordinario que ha debido transcurrir desde que el hombre ocupa la Europa occidental. Por último, en tanto que M. Boucher de Perthes, con una reticencia harto expresiva escribe: Dios es eterno, pero el hombre es muy viejo, no faltan quienes pretenden insinuar que el hombre podría ser no ménos eterno que Dios, si quedase lugar para Dios en un sistema que erige en principio la *eternidad de la vida orgánica* (4).

La antropología negativa llega a dichas conclusiones por diferentes caminos. A veces argumenta como Darwin y Lamark, basándose en la falta de fijeza en las especies, y calcula que para desarrollarse en inteligencia desde el mandril a Voltaire, la naturaleza ha menester un lapso de tiempo dos ó tres mil veces secular. Dejamos contestada la objecion presentada en estos términos, al refutar el sistema transformista que le sirve de base. Otras veces procede la negacion de la teoría del progreso continuo, y sienta que si la humanidad, para salvar tal distancia, ha necesitado tal número de siglos, el dato inicial de su marcha debe referirse a tal época. Mas, llegados a este punto, surgen no pocos obstáculos para acreditar dicha conclusion. ¿Son conocidas todas las etapas de la humanidad? ¿Puede adicionarse su presunta duracion, sin temor de equivocarse en el total? ¿Es realmente cierto que la humanidad no se haya fijado y permanecido en un punto más que en otro, y a veces hasta retrogrado un día para ganar en el siguiente el

(1) Bertillon. *Moniteur*, 1867.

(2) Eduardo de Beaumont. No se confundió con Elias, del mismo apellido el más circunspecto y autorizado en los geólogos franceses.

(3) W. Simonis.

(4) Dally.